



ACUERDO PCSJA22-11939
24 de marzo de 2022

"Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, vacante dejada por la doctora Beatriz Elena Porras del Vecchio"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en el numeral 2 del artículo 256 de la Constitución, los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 24 de marzo de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, vacante que ocupaba la doctora Beatriz Elena Porras del Vecchio.

Orden	Nombre	Puntos
1	BOTTIA BOHÓRQUEZ GUILLERMO RAÚL	670,34
2	LÓPEZ BERNARDO	669,17
3	SOSA ROMERO JULIÁN	646,13
4	CHICA CORTÉS MARÍA TERESA	630,34
5	GARCÍA TORO GLORIA ESTELA	622,39
6	PÉREZ YELA MIGUEL ALIRIO	620,34
7	AGUILAR CARO LUIS GUILLERMO	603,17
8	MEDRANO ACOSTA NANCY ISABEL	600,06
9	CELIS RINCÓN JUAN INDALECIO	593,51

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).


JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Presidente

PCSJ/JAGT/MMBD 